

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

Solicitada licencia de apertura de local destinado a bar, por Antonio Gómez Morales, con DNI 6.203.293-D y domicilio a efectos de notificación en calle Herencia, número 57, de Villafranca de los Caballeros, en este Ayuntamiento, se tramita expediente de licencia de apertura de dicha actividad.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma, durante horario de oficina.

Villafranca de los Caballeros 3 de junio de 2009.-El Alcalde, Antonio Galán Manrique.

N.º I.- 8935